MINISTERIO
DE FOMENTO

SUBSECRETARIA

DIRECCIÓN GENERAL DEL
INSTITUTO
GEOGRÁFICO NACIONAL

Una vez finalizado el plazo de subsanación de los defectos de las solicitudes a la Convocatoria de Becas para la formación en el Instituto Geográfico Nacional, publicadas por la Orden FOM/2590/2015, de 30 de noviembre (B.O.E. 04.12.2015), y de acuerdo con el apartado 9, del punto Octavo de dicha convocatoria, se hace pública la lista definitiva de admitidos y excluidos, con la expresión de la causas de exclusión.

Las listas se publicarán en el tablón de anuncios de la Sede Central de la Dirección General del Instituto Geográfico Nacional, Calle General Ibáñez de Íbero nº 3, en Madrid y en la dirección de Internet **www.ign.es**. y en la Sede Electrónica del Ministerio de Fomento.

Madrid, 17 de febrero de 2015

EL DIRECTOR GENERAL

Amador Elena Córdoba

C/ General Ibáñez de Íbero, 3
28003 MADRID
TEL.: 91 597 94 18